
HISTORIA UNIVERSAL
DE LA IGLESIA.

SEGUNDA ÉPOCA.

DESDE EL EDICTO DE PACIFICACION DE CONSTANTINO MAGNO

(313),

HASTA FINES DEL SIGLO VII.

LA IGLESIA CATÓLICA CONSIDERADA EN SUS RELACIONES CON
EL ESTADO DURANTE EL IMPERIO ROMANO.

§ XCVI.

Fuentes; trabajos.

I. FUENTES.— Los historiadores eclesiásticos griegos y latinos indicados en el capítulo IV de introduc. científica. — *Euseb.* — *Socr.* — *Sozom.* — *Theoret.* — *Philostorg.* — *Theodor.* lector. — *Evagr.* — *Nicephor.* — *Callist.* — *Sulpit. Sever.* — *Rufino.* — *Casiodoro* y *Epiph.*: — el Cronicon pascual (Alexandrinum): — Theophanes Confessor (277-805). — Las *Actas de los Concilios* en la *Collectio conciliar.* de los siglos IV y V: — *Las obras de los santos Padres* de este periodo (*Maxima Bibliot.* t. III-XI. *Galland. Biblioth.* t. IV-XII). — *Las leyes imperiales* relativas á los negocios eclesiásticos en el *Codex theodosianus* (438), c. comment. Gotofredi, cura *Jos. Dan. Ritter.* — *Histor. profana* del pagano *Ammiano Marcelino*, *Rerum gestarum libb. XXXI*, de ellos el XIV-XXXI (353-78), — *Zozimo*, tambien pagano bajo Teodosio II libb. VI (hasta el 410). Observaciones sobre Zozimo (Memor. de la Academ. de Inscip. t. XLIX del 1808).

II. TRABAJOS. — *Baron. Annal.* t. III-VIII. — *Natal. Alejand. Hist. eccl. saect. IV-VII.* — *Tillemont*, t. VI-XVI. — *Fleury*, lib. XX-L. — *Katercamp*, t. II y III.

CAPÍTULO I.

SITUACION DE LA IGLESIA CATÓLICA BAJO LOS EMPERADORES ROMANOS.

— VICTORIA DEFINITIVA DEL CRISTIANISMO. — SU PROPAGACION. — EL MAHOMETISMO LE SALE AL PASO.

FUENTES. — *Riffel*, Exposit. hist. de las relaciones de la Iglesia y del Estado, t. I. Maguncia 1836. II periodo, lib. I, p. 76-113. *Hoffmann*, Ruina superst. Viterb. 1738. *Rüdiger*, de Statu pagan. sub imperator. christ. post. Const. Max. Vrat. 1825. *Tzschirner*, Caída del Paganismo.

§ XCVII.

Relaciones de Constantino Magno con la Iglesia católica.

FUENTES. — *Martini*, Introduccion de la religion cristiana como religion del Estado por Const. Munich, 1813. *Arendt*, Const. Mag. y sus relaciones con el Cristian. (Revist. trim. de Tubinga, 1834, 3.^a entrega). Especialmente *Tillemont*, Hist. de los Emperadores.

No cumplía ciertamente á la naturaleza y al espíritu de la Iglesia católica permanecer en constante oposicion con los diferentes Estados, en cuyo seno se desarrollaba; antes por el contrario, como lo nota exactamente san Agustin, «la Iglesia católica se dirige á todos los pueblos; forma de todas las naciones una sola sociedad, la cual vive bajo las leyes mas diversas y los mas encontrados usos, sin cambiar ni destruir nada en ellos, siempre que no dañen á la Religion misma; ella enseña, por último, que se debe temer al Dios supremo y honrar al mismo tiempo á los reyes de la tierra.»

Educado Constantino en la religion pagana, habia recibido, no obstante, impresiones muy favorables al Cristianismo, así de su piadosa y cristiana madre, como de su mismo padre, todavía pagano. En la corte de Nicomedia habia tenido ocasion de conocer y ad-

mirar los sentimientos nobles, tiernos y heroicos á la vez, que el Cristianismo inspira, mostrando inclinaciones al Evangelio desde su gobierno de las Galias, é inclinándole mucho mas á la religion nueva el signo milagroso que en favor suyo hizo brillar el Señor en el cielo.

Transportado de gratitud y alegría el vencedor de Majencio, promulgó en Milan en 313 un edicto universal de tolerancia en favor del Cristianismo; atribuyendo al Dios de los Cristianos la gloria de tan ardua y brillante victoria, ordenó que la estatua erigida por los ciudadanos de Roma en el Foro, en honor del vencedor de Majencio, llevase á su diestra, en lugar del cetro imperial, la cruz victoriosa, inscribiéndose en su pedestal las siguientes palabras: «Merced á esta saludable insignia, símbolo de verdadera fe, he librado á Roma del yugo de los tiranos, y devuelto al Senado y al pueblo romano su esplendor antiguo¹.» Al firmar Constantino con Licinio el edicto de tolerancia, no dudaba que decretaba con semejante acto la completa victoria y absoluto dominio del Cristianismo; pero al propio tiempo se imaginaba que, como en los primeros dias del reinado de Diocleciano, podian vivir pacíficamente el Cristianismo y el Paganismo, el uno al lado del otro. Semejante ignorancia de las verdaderas relaciones del Paganismo y de la religion cristiana, fue de hecho favorable para la última, por cuanto impidió que Constantino obrase de una manera brusca y prematura, y por lo mismo, funesta al desarrollo natural y progresivo de las cosas. Por otra parte, perseguido hasta entonces el Cristianismo del modo mas sangriento, bastábale la tolerancia de un emperador equitativo, que prohibiese cualquiera perturbacion en el culto divino, para penetrar muy pronto en todas las relaciones de la vida, subir al trono, y llegar á ser su mas robusto fundamento. Solo así pueden explicarse ciertos actos de Constantino.

Siempre fiel al ejemplo de su padre, se rodeó de gran número de cristianos, que le eran afectos, sin alejar por esto del todo á los Paganos. Si por una parte mandaba reedificar las iglesias cristianas, arruinadas durante la persecucion; por otra, no dejaba arruinarse á los templos paganos, y aun seguía tomando parte en

¹ *Euseb.* Vita Const. M. I, 40. Cf. Hist. eccl. IX, 9.